

AFECTACIONES HUMANITARIAS Y DESPLAZAMIENTO EN COLOMBIA ENERO – A GOSTO 2023.

El desplazamiento en Colombia habría afectado entre enero y agosto de 2023 a más de **245.000** personas.

El **36%** no presentó declaración ante las instituciones, con el riesgo de no recibir asistencia.

La niñez está especialmente afectada en el desplazamiento; el **reclutamiento de niños y niñas sería uno de los factores expulsivos**, junto con el control social y el enfrentamiento entre grupos armados.

La **asistencia y ayuda humanitaria** a tiempo es un factor que ayuda a la resiliencia y al retorno/permanencia.

PRESENTACIÓN

El Foro es un espacio de coordinación de 34 organizaciones nacionales e internacionales con acciones en Colombia. Nos orientan los principios humanitarios (humanidad, neutralidad, imparcialidad, independencia) para llegar a las poblaciones con elevadas necesidades humanitarias¹.

Desde 2021, hemos realizado la estimación de la cifra de desplazamiento y de percepción de algunos de los impactos humanitarios en Colombia, como instrumento para conocer mejor la situación humanitaria, de manera complementaria a la cifra de personas desplazadas en el oficial Registro Único de Víctimas y el seguimiento de OCHA sobre desplazamientos masivos y confinamiento.

ENCUESTA SOBRE DESPLAZAMIENTO FORZADO

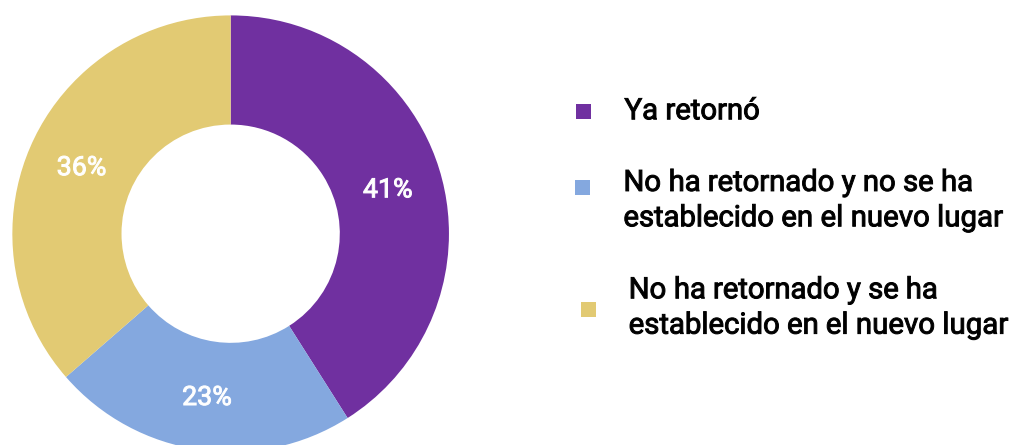
Esta encuesta indaga sobre el desplazamiento forzado causado por desastres naturales, conflicto y violencia armada en la población colombiana, así como la doble afectación sobre la población migrante proveniente de Venezuela. A continuación, nos centramos en los principales hallazgos en relación con el **desplazamiento forzado causado por conflicto armado**.

Quinta ronda (enero – agosto 2023). Durante agosto de 2023, el Foro realizó la quinta ronda de monitoreo, para estimar la magnitud del desplazamiento forzado y la doble afectación en Colombia, para el periodo (enero - agosto 2023). La encuesta es representativa a nivel nacional para población mayor de 16 años con acceso a internet móvil o fijo. Para esta ronda de la encuesta, se recopilieron 3.280 encuestas completas en todo el país, y el margen de error de la muestra fue de 1,7% y el intervalo de confianza de 95%².

1. Más información: https://forohumanitariocolombia.org/es_es/

2. Para ver el anexo técnico Monitoreo de desplazamiento forzado y detalles de la encuesta: https://forohumanitariocolombia.org/es_es/blog/monitoreo-desplazamiento-dobleafectacion/

SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO



Entre enero y agosto de 2023, se habrían desplazado como consecuencia del conflicto armado al menos 245.672 personas. Asimismo, el 4,4% de la población migrante proveniente de Venezuela tuvo que desplazarse por las mismas razones. El desplazamiento forzado es un fenómeno vigente de gran magnitud que, además, afecta hoy a las poblaciones migrantes.

Desencadenantes del desplazamiento. La mitad de las personas desplazadas salieron por actos de amenaza o violencia directa hacia ellas (51,3%); el resto (48,7%) lo hizo por enfrentamientos entre grupos armados (estatales y no estatales).

Recurrencia. El 55,3% de las personas desplazadas tuvo que abandonar su vivienda más de una vez en el mismo año. El 23,3% tuvo que hacerlo más de 3 veces en el mismo 2023.

Impacto en la niñez. El 83,3% de la población desplazada lo hizo con niños, niñas y/o adolescentes. Con respecto a los migrantes provenientes de Venezuela, el 43,5% de las personas desplazadas salió con niños, niñas y/o adolescentes. Es muy probable que la recurrencia de los desplazamientos afecte muy negativamente la escolaridad de los niños, niñas y adolescentes.

Fenómeno colectivo. El 64,9% de la población que se desplazó reportó haber salido con 10 hogares o más. Es decir, podrían ser en eventos masivos en su origen, independiente que lleguen de manera individual o colectiva a los lugares de llegada. Este porcentaje es superior al registrado en el año 2022 (56,9%).

Retorno. En el momento de realización de la encuesta (agosto 2023), el 41% había retornado. Entre quienes no habían retornado, el 36,4% tenían intención de regresar, aunque no habían podido hacerlo. El 22,6% restante, considera su lugar actual como su nuevo lugar de residencia.

Entre los que quieren retornar, y no han podido (36,4%), el principal motivo mencionado es que su lugar de residencia anterior continúa siendo inseguro (39,3%). Para el 17%, la razón es que perdieron su vivienda o su tierra. Otras razones incluyen:

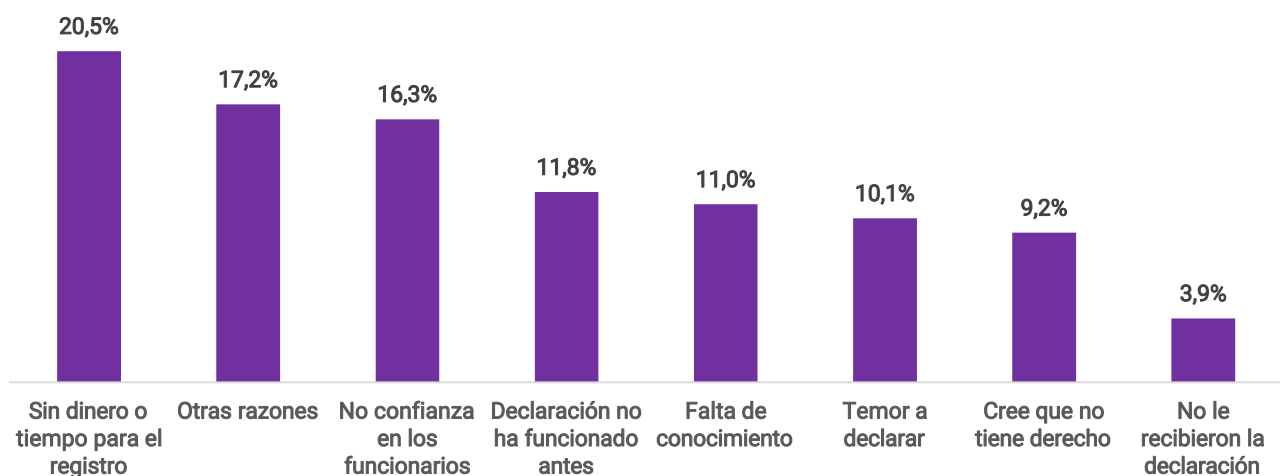
- El costo de vida o las limitaciones para conseguir ingresos en su lugar de origen (12,3%).
- No tiene familia o amigos en el lugar de origen (12,1%).
- En el lugar de donde salieron carece de servicios básicos de educativos, salud o medicamentos, agua, saneamiento o comida (4,7%).

Además de no haber podido retornar, se preguntó por qué no consideraban el lugar actual como un lugar donde establecerse. El 29% de ellos considera que incluso el lugar actual es inseguro (29%), no pueden costear el costo de vida o conseguir empleo (28,6%), o que carecen de vivienda o tierra (14,3%). El hecho de considerar el lugar actual como inseguro **puede traducirse en un desplazamiento futuro.**

DECLARACIÓN ANTE EL REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS (RUV).

El **36% de la población desplazada NO declaró** ante el Ministerio Público. Es decir, no podrá ser incluida en el Registro Único de Víctimas y, por ello, podrían no recibir atención y asistencia por parte de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Razones para no declarar



Coherencia entre este estudio y el RUV.

El 64% de las personas desplazadas habrían presentado la declaración, lo que corresponde a unas 157.231 personas, según esta estimación.

La cifra de la UARIV para enero a septiembre es de 118.253 personas registradas por desplazamiento. Ambas cifras parecen coherentes si se tiene en cuenta los 90 días de valoración en la declaración que puede tomar la UARIV, lo que supone un rezago en la inclusión en la cifra.

Doble afectación.

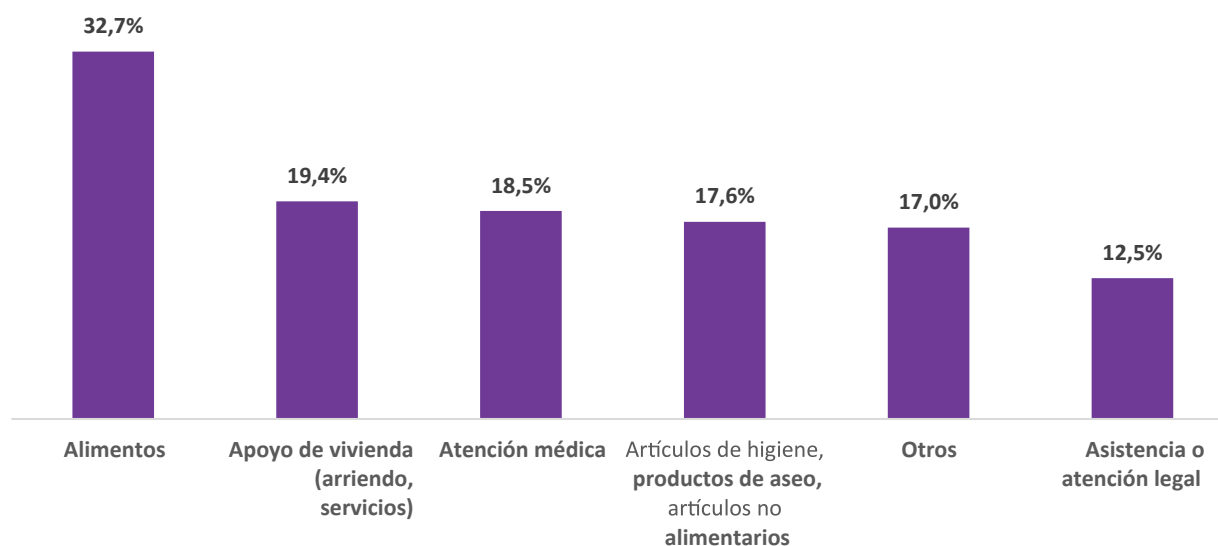
Entre la población venezolana que resultó desplazada (4,4%) internamente en Colombia, sólo el 20,7% declaró su desplazamiento.

Razones para no declarar.

Las principales razones para no declarar son la falta de dinero o de tiempo o estar ubicadas muy lejos la entidad de registro (20,5%); la falta de confianza en los funcionarios (16,3%); la declaración en situaciones previas no les ha funcionado (11,8%); falta de conocimiento sobre cómo declarar (11%); y temor a declarar (10,1%).

NECESIDADES Y RESPUESTA HUMANITARIA.

Ayudas recibidas



La mitad de las personas desplazadas reportó haber recibido algún tipo de ayuda o asistencia, del Estado, de organizaciones humanitarias o de particulares.

La declaración facilita la recepción de ayuda.

Quienes declaran tienen más visibilidad y acceso a la ayuda provista por organizaciones humanitarias o la asistencia del Estado. El 70,8% de quienes declararon recibieron algún tipo de ayuda o asistencia; en comparación, sólo el 12,8% de quienes no declaran recibieron ayuda o asistencia.

La asistencia a tiempo favorece la resiliencia hacia los lugares de origen.

Quienes retornan reportan con más frecuencia haber recibido respuesta humanitaria (62,8%), que quienes no tienen intención de retornar (47,6%) o quienes no pueden

retornar (30,6%). Así, la ayuda humanitaria estaría priorizando más la asistencia en los lugares de expulsión que en los de recepción. Además, evidencia que la ayuda humanitaria provista a tiempo fortalece la resiliencia de las familias para poder retornar.

Las principales ayudas recibidas fueron alimentos (32,7%); alojamiento (19,4%); asistencia médica (18,5%) y artículos de higiene, productos de aseo, artículos no alimentarios (17,5%).

Las necesidades son diferentes para quienes retornan o permanecen desplazadas.

Las necesidades varían de acuerdo con la situación de retorno. Mientras para la población retornada las principales necesidades son los alimentos y la protección y seguridad, para quienes no han retornado es el empleo o los medios de vida

RIESGOS DE PROTECCIÓN: AMENAZAS A LA VIDA Y LA INTEGRIDAD

Del universo de las personas encuestadas (desplazadas o no) el 20,7% ha percibido que, en su comunidad, se presentan una o más de las siguientes situaciones relacionadas con el conflicto:



10,1% Extorsión. Los grupos armados cobran dinero al comercio o a las personas.



3,7% Reclutamiento. Los grupos armados se han llevado niños o niñas, o los han reclutado.



4,7% Combates. Se han dado combates y enfrentamientos entre grupos.



2,5% Confinamiento. En la comunidad nadie puede salir o entrar por comida o medicamentos por los grupos armados.



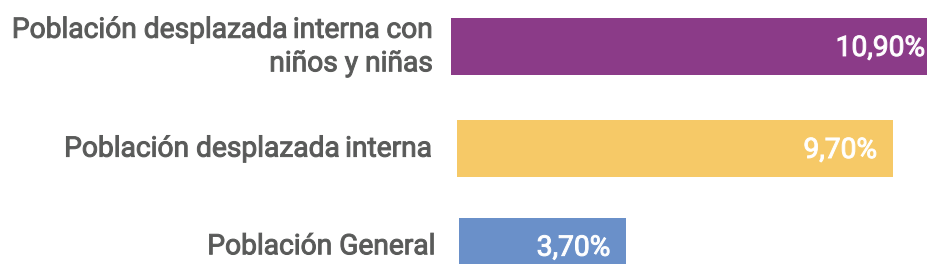
4,3% Control. Los grupos armados controlan quién entra y quién sale.



2,3% Minas. Han explotado minas antipersona cerca (con o sin heridos).

La afectación particular de la niñez por el conflicto armado es crítica. Entre la **población desplazada** con niños, niñas y adolescentes el 10,9% ha conocido situaciones en su comunidad o su familia en la que los grupos armados se han llevado o reclutado niños y niñas. Es decir, el **riesgo percibido por reclutamiento de niños, niñas y adolescentes es 3 veces mayor** en el caso de las personas desplazadas.

Percepción sobre la incidencia de reclutamiento de NNA por poblaciones



Las **situaciones asociadas al conflicto** son percibidas con mayor intensidad por quienes se desplazan, como muestra esta tabla:

Situaciones presentadas en las familias y comunidades	Población desplazada	Total población
Grupos armados se han llevado niños, niñas o adolescentes, o los han reclutado	9,7%	3,7%
Han explotado minas antipersona cerca, con o sin heridos	3,7%	2,3%
Se han dado combates o enfrentamientos entre grupos armados	29,2%	4,7%
Los grupos armados controlan quién entra y quién sale	17,7%	4,3%
Los grupos armados cobran dinero al comercio o a las personas	17,2%	10,1%
En la comunidad nadie puede salir o entrar por comida o medicamentos por los grupos armados	8,1%	2,5%